

DECRETO N° 3426.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Designase a los Sres. Ediles: Alcides Abreu, Ana Ugolini, Francisco de la Peña, Juan Frachia y Gustavo Risso, para integrar la Comisión Investigadora que actuará en el tema “Carné de Salud emitidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja en convenio con Hemocentro”.

Artículo 2° - Comuníquese a los Sres. Ediles integrantes su designación.

Sala de Sesiones, a catorce de
junio del año dos mil diecisiete.

Luis M. Carresse
1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Prosecretario